

CIRCULAR No. 1000.5.2-013

DE: GERENCIA GENERAL.
PARA: FUNCIONARIOS INFICALDAS
ASUNTO: HORARIOS ESPECIALES FIN DE AÑO 2025 Y PLAN DE COMPENSACION PARA LA SEMANA SANTA 2026.
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Para la Gerente de INFICALDAS, aportar al desarrollo personal y de la familia de sus colaboradores, es una meta permanente, por ello, satisfecha con el desempeño, los logros obtenidos y la dedicación durante la presente vigencia, y en coordinación con la secretaria general, se han establecido las siguientes directrices con el objetivo de facilitar la unión familiar durante las festividades de Navidad y Nuevo Año.

1. PARA LAS FECHAS DE FIN DE AÑO SE DEFINIO:

- El día 24 de diciembre de 2025 se laborará en jornada continua de 7am a 3 pm
- El viernes 26 de diciembre se hará el reconocimiento del día de la familia en los precisos términos de la Ley 1857 de 2017.
- El día 31 no se laborará, esta jornada se compensará laborando el sábado 29 de noviembre en jornada continua de 7 am a 3 pm.
- El 01 de enero de 2026 es un día hábil para INFICALDAS, y se notificara a las personas que se requieran desde la gerencia.
- El 02 de enero de 2026 se laborará en el horario habitual de los viernes de 7am a 3pm.

2. PARA LA COMPENSACIÓN DE LOS DIAS PARA EL DISFRUTE DE SEMANA SANTA SE DEFINIO:

La compensación del tiempo correspondiente a la semana santa que está establecida del 29 de marzo al 05 de abril de 2026 y se ha dispuesto el siguiente plan de trabajo y compensación para los lunes 30, martes 31 de marzo y miércoles 1 de abril de 2026, estos tres días hábiles serán compensados mediante trabajo los sábados, en el horario de jornada continua de 7am a 3 pm.

- Se laborará el sábado 10 de enero de 2026
- Se laborará el sábado 17 de enero de 2026
- Se laborará el sábado 24 de enero de 2026

Para la sede aeropuerto se les otorgará el día de la familia, previa concertación con el capitán de Bomberos y Administrador del Aeropuerto.

Esperamos el compromiso en el cumplimiento en los horarios que se establecieron en esta circular.

Los funcionarios de la secretaria general estarán atentos a las necesidades del servicio por cierre de vigencia.



AMPARO SANCHEZ LONDOÑO
GERENTE GENERAL
INFI

Proyecto: Jorge Hernán García García apoyo profesional Gestión Humana.
Revisó: María Lilibana López Palacios secretaria general

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA.
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión